COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 20 de junio de 2014.

ORDEN PARTICULAR N°: 454.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 23 de mayo de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa N° 42 Adquisición de Elementos de Aseo Personal e Insumos de Limpieza;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 42 Adquisición de Elementos de Aseo Personal e Insumos de Limpieza, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Que, se dio cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, el resultado de la Contratación Directa, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Elementos de Aseo Personal e Insumos de Limpieza, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de las siguientes empresas:

- ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho, en el Lote N° 1 U.R. 310 – COMFAER, por la suma máxima de Gs. 45.499.820.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos veinte).

- GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, en el Lote N° 2 U.R. 313 – CIAERE, por la suma máxima de Gs. 11.901.550.- (Guaraníes Once millones novecientos un mil quinientos cincuenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 57.401.370.- (Guaraníes Cincuenta y siete millones cuatrocientos un mil trescientos setenta).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE

GRAL DEL AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA